

Los regantes de Aspe recurren el pago de seis millones y denuncian a la anterior directiva

La actual junta exige responsabilidades a sus antecesores por tomar decisiones tras dimitir que perjudicaron a los 2.500 socios

Pérez Gil | | 31.10.2018 | 22:58

La Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe ha **recurrido** la sentencia que obliga a sus 2.500 socios a **pagar seis millones** de euros por las obras de modernización integral de toda la red de riego. La entidad fue demandada por el Grupo Los Serranos de Elche en febrero de 2015 por el **impago** de 5,2 millones y, tal y como este diario adelantó el pasado jueves, la titular del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Novelda le ha dado la razón a la firma constructora.



La controvertida infraestructura hídrica ha sido muy importante para los agricultores de Aspe. **ÁXEL ÁLVAREZ**

Fotos de la noticia

Fue en la junta general del 21 de julio de 2013, convocada por el entonces presidente Antonio García Llord, cuando la Comunidad de Regantes rechazó expresamente pagar cantidad alguna por los excesos de obra y los intereses financieros que reclamaba la empresa. Cinco años después la actual directiva que dirige Antonio Berenguer recuerda que «en aquella junta general dimitió el presidente y todos los miembros de su gobierno a pesar de lo cual, y en contra de lo acordado por los comuneros, **siguieron tomado decisiones** que ocasionaron perjuicios a la Comunidad». Unos hechos por los que los ahora responsables de la entidad han iniciado acciones legales para exigirles responsabilidad penal y civil.

En cualquier caso los representantes de los regantes han querido puntualizar, a través de un comunicado, que la obra contratada a la UTE Riego Localizado de Aspe tenía un precio de 20.300.000 euros y que, entre la subvención que se obtuvo de la Generalitat Valenciana y las aportaciones de todos los comuneros, ya se le han pagado a la contratista 19.650.000 euros. También señalan que la ejecución del proyecto no se ha finalizado porque **faltan por arreglar muchos caminos rurales** afectados por la obra. «Y mientras no terminen los trabajos no se le puede pagar el precio del contrato al Grupo Los Serranos que, además, se ha negado a firmar un acta de liquidación de la obra», se añade en el

comunicado donde también se puntualiza que la cantidad que reclama la constructora corresponde a lo que la mercantil llama excesos de obra, y que tiene un importe de más de tres millones de euros. Una cantidad a la que habría que añadir unos intereses financieros que rondan los dos millones. Pero tales excesos de obra no han sido nunca aprobados por la junta general de la Comunidad Virgen de las Nieves.

Finalmente la entidad indica que ante la falta de colaboración de Los Serranos y la dirección de las obras, negándose a entregar documentación de la actuación efectivamente ejecutada, los comuneros tuvieron que contratar una auditoría técnica que durante seis meses revisó exhaustivamente todos los trabajos ejecutados. El resultado de este estudio, según detalla la entidad de riego, concluye que «la constructora pretende **cobrar obras que no ha ejecutado**, por lo que su reclamación económica supera lo efectivamente llevado a cabo». Los resultados de la auditoría se expusieron a una junta general para conocimiento de los socios. «A la vista esta auditoría independiente, de las certificaciones firmadas por el director de las obras y de sus manifestaciones en el juicio, se han instado las acciones legales oportunas para también exigirle a él su responsabilidad penal y civil», se afirma en el comunicado.